



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
 DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2012
 EN PESOS

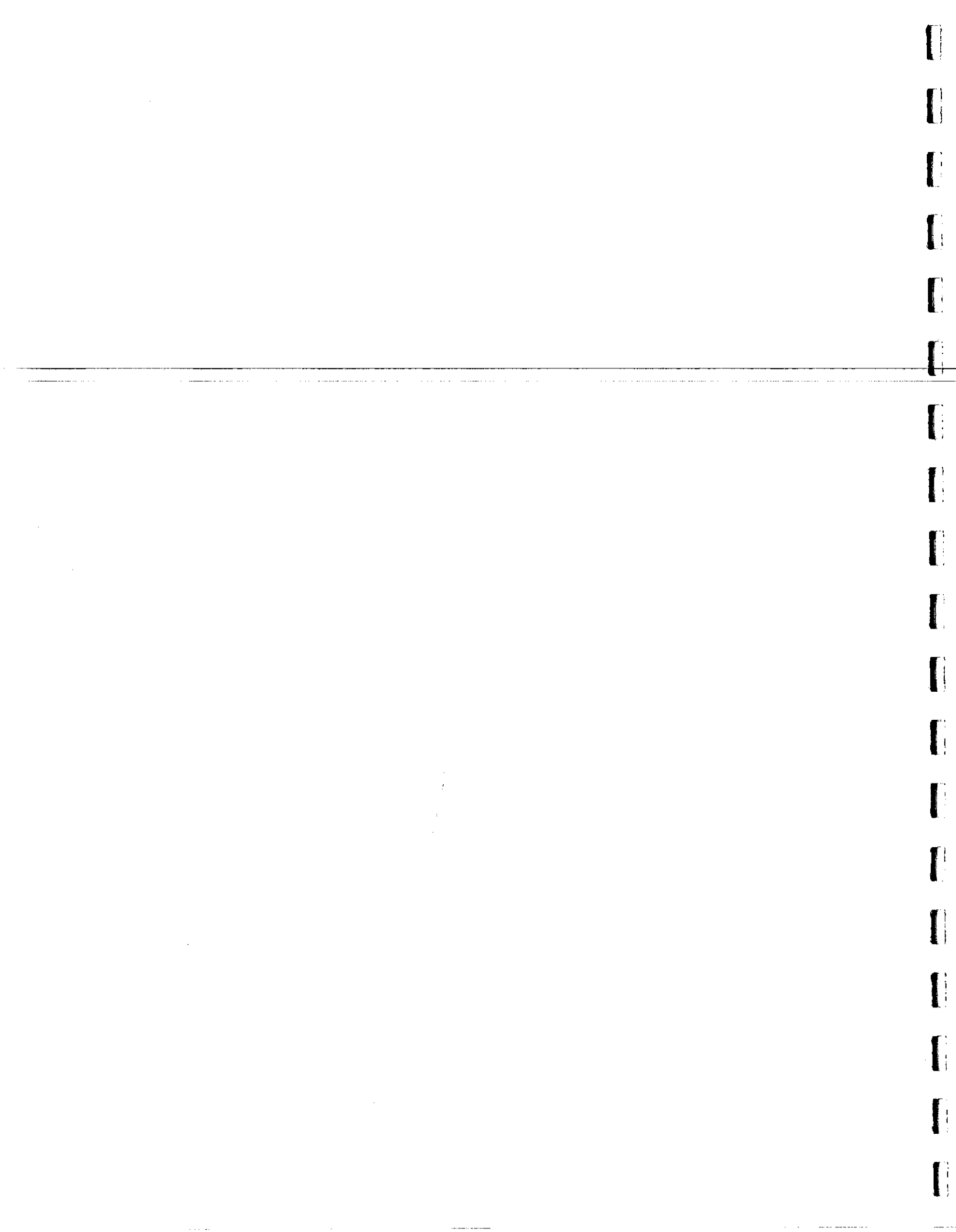
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2010	\$ 100,786,114.70	\$ 9,264,944.26	\$ -	\$ -	\$ 110,051,058.96
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ 116,000.38	\$ -	\$ 1,768,266.78	\$ -	\$ 1,884,267.16
Resultados del Ejercicio:					
Ahorro/Desahorro	\$ -	\$ -	\$ 1,768,266.78	\$ -	\$ 1,768,266.78
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto (+)	\$ 116,000.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,000.38
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras variaciones del Patrimonio Neto (-)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2011	\$ 100,902,115.08	\$ 9,264,944.26	\$ 1,768,266.78	\$ -	\$ 111,935,326.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 DRA. MIRIAM YTA
 RECTORA


 M.M.T. LETICIA ZARCO MENDOZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS







**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA
PÚBLICA - PATRIMONIO
AL 31 DE MARZO DE 2012**

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$111,935,326.12.

APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$49,988,281.19 así como los inmuebles \$50,913,833.89, haciendo un total de \$100,902,115.08.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicio anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005.

En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de \$1,068.00 correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas.

En la 46° Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 fue autorizado el resultado del ejercicio 2011 por un importe de \$2,113,469.63, por lo cual se realizó el traspaso a la cuenta de Fondo de Reservas.

RESERVAS

Al cierre del mes de marzo 2012 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$8,510,229.26.

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$4,259,898.26, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso.

Las autorizaciones son las siguientes:

- 1 En la 39° Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2010, mediante acuerdo No. SO/04/10-21 fue autorizado un importe de \$365,037.75 para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la Institución, dicho recurso correspondía a los intereses del Fondo de Previsión el ejercicio 2001.
- 2 En la 43° Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante a Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$100,018.30, por lo que está pendiente de ejercer \$399,981.70.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas.





- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por 399,006.51, con recursos del fondo de reservas.
- 3 En la 45ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 15 de Noviembre 2011, mediante Acuerdo No. SO/07/11-20, el H. Consejo Directivo, aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para dar mantenimiento y conservación mayor de vehículos por \$250,000.00 con recursos del Fondo de Reservas.
- 4 En la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 fue autorizado el resultado del ejercicio 2011 por un importe de \$2,113,469.63, por lo cual se realizó el traspaso a la cuenta de Fondo de Reservas.

Notas al Fondo de Reservas:

Al inicio del mes de Marzo 2012, el saldo de la cuenta del Fondo de Reservas era por \$6,396,759.63 teniendo los siguientes movimientos:

- En el mes de diciembre se realizó un traspaso de \$1,500,000.00 para el pago de las nóminas 23 y 24 del ejercicio 2011, sin embargo solo se utilizó \$1,391,279.50 y en el mismo mes se realizó la devolución de \$108,720.50, en el mes de enero 2012 el Estado ministró el saldo pendiente del ejercicio 2011 por \$644,766.50, mismo que se devolvió a la cuenta de Fondo de Reservas en el mes de enero y en el mes de febrero se traspaso el recurso pendiente de \$746,513.00 que corresponde al recurso pendiente de ministrar por parte de la Federación del ejercicio 2011.
- En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de **\$1,068.00** correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas.
- Se realizó la transferencia de los intereses generados por \$212,316.10 en el 2011 a la cuenta de resultado del ejercicio 2011, en tanto es autorizado dicho resultado para efectuar el traspaso final a la cuenta de fondo de reservas.
- Se realizó una transferencia a nómina, prestaciones y a gasto de operación por un importe de \$1,174,294.31 para hacer frente a los gastos de la primera quincena de enero 2012. Dicho importe fue devuelto en el mes de febrero.
- Al mes de **febrero** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses por un importe de **\$25,753.23**, y en el mes de enero se registraron comisiones bancarias por \$116.00, mismas que fueron reintegradas en el mes de febrero 2012 por parte de la Institución Bancaria.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de \$2,414,025.96 que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En el mes de febrero se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la segunda quincena de febrero 2012 por un importe de \$1,044,474.07, del cual en el mismo mes se reintegró \$682,839.10, estando pendiente \$321,934.97, dicho importe fue devuelto en el mes de marzo 2012.
- En el mes de marzo se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la primera quincena de marzo 2012 por un importe de **\$624,672.76** el cual será reintegrado en tanto el Estado regulariza sus ministraciones del presupuesto para este ejercicio.





- En el mes de marzo en la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 de fecha 08 de marzo de 2012 fue autorizado el Resultado del Ejercicio 2012 por un importe de \$2,113,469.63, mismo que fue transferido a la cuenta de Fondo de Reserva.

En la cuenta bancaria de Fondo de Reservas se tiene \$10,326,403.70, en la cuenta de pasivo de aplicación de Fondo de Reservas \$2,414,025.96, dando un total de \$7,912,377.74, que debería ser el saldo en la cuenta bancaria, sin embargo derivado de los movimientos antes descritos existe una diferencia de **\$597,851.52**, que será reintegrado una vez que se regularicen las ministraciones en base al calendario 2012.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro mes de marzo 2012 por la cantidad de \$1,768,266.78.


 DRA. MIRIAM YTA

RECTORA


 M. M. T. ELICIA ZARCO MENDOZA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS



